



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS
TRABAJADORES DE FORMA RAZONABLE APLICANDO LA
NORMATIVA LEGAL EN LA EMPRESA INDUMAX

MENA GUAMAN NANCY CECILIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS
TRABAJADORES DE FORMA RAZONABLE APLICANDO LA
NORMATIVA LEGAL EN LA EMPRESA INDUMAX

MENA GUAMAN NANCY CECILIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

ANALISIS DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES DE
FORMA RAZONABLE APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL EN LA EMPRESA
INDUMAX

MENA GUAMAN NANCY CECILIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

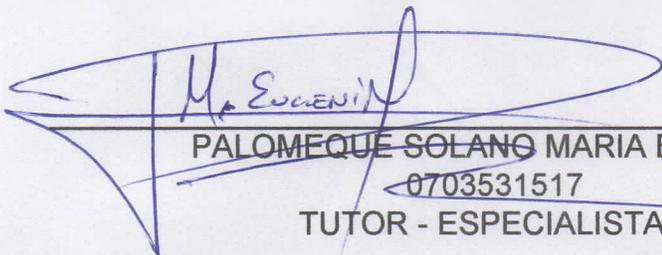
PALOMEQUE SOLANO MARIA EUGENIA

MACHALA, 05 DE JULIO DE 2018

MACHALA
05 de julio de 2018

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado ANALISIS DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES DE FORMA RAZONABLE APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL EN LA EMPRESA INDUMAX, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



PALOMEQUE SOLANO MARIA EUGENIA
0703531517
TUTOR - ESPECIALISTA 1



VARGAS JIMÉNEZ MONICA DEL CARMEN
0704180041
ESPECIALISTA 2



VERDEZOTO REINOSO MARIANA DEL ROCÍO
0703553362
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 05 de julio de 2018 - 10:17

Urkund Analysis Result

Analysed Document: MENA NANCY.docx (D40215852)
Submitted: 6/16/2018 6:10:00 PM
Submitted By: nmena_est@utmachala.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

TRABAJO DE TITULACION - MARIA ANDREA CRUZ MARQUEZ.docx (D29649435)
http://www.lexis.com.ec/website/recursos/calculadoras/Calculadora_Utilidades.aspx

Instances where selected sources appear:

3

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, MENA GUAMAN NANCY CECILIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado ANALISIS DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES DE FORMA RAZONABLE APLICANDO LA NORMATIVA LEGAL EN LA EMPRESA INDUMAX, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 05 de julio de 2018


MENA GUAMAN NANCY CECILIA
0705836088

RESUMEN

Las empresas se plantean metas y objetivos, uno de ellos es el generar utilidades durante cada periodo finalizado, la cual hace que crezca y dicha información estará reflejada en los estados financieros de la empresa, se procederá a realizar la respectiva distribución de utilidades a los trabajadores siempre que esta haya producido en el periodo fiscal, para lo cual se aplicará la normativa legal vigente, realizando los procedimientos que sean necesarios para la correcta distribución a los trabajadores de una manera razonable, tomando en cuenta que se debe analizar los derechos y obligaciones que el empleador tiene con el trabajador, respetando los beneficios sociales, se realizará el registro contable correspondiente al caso práctico que se plantea de la empresa Indumax S.A.

Esta investigación realiza un análisis la distribución de utilidades de forma razonable aplicando la normativa legal, además genera información para los investigadores así facilita las futuras búsqueda de información confiable dando un punto de vista para los investigadores.

Palabras claves: Registro Contable, Normativa Legal, Distribución de Utilidades, Estados Financieros.

ABSTRACT

Companies set goals and objectives, one of them is to generate profits during each period completed, which makes it grow and this information will be reflected in the financial statements of the company, will proceed to make the respective distribution of profits to workers provided that this has occurred in the period, for which the current legal regulations will apply, carrying out the procedures that are necessary for the correct distribution to the workers in a reasonable manner, taking into account that the rights and obligations that the Employer has with the worker, respecting the social benefits, the accounting record corresponding to the practical case that arises from the company Indumax SA will be made.

This research performs an analysis of the distribution of utilities in a reasonable manner applying the legal regulations, as well as generating information for researchers, thus facilitating future searches for reliable information, providing a point of view for researchers.

Key Words: Accounting Register, Legal Regulation, Distribution of Utilities, Financial Statements.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
2. DESARROLLO.	7
2.1 Contabilidad	7
2.2 Registro Contable.....	7
2.3 Estados Financieros.....	7
2.4 Compromiso Organizacional	8
2.5 Normativa Legal.....	9
2.6 Código De Trabajo.....	9
2.7 Distribución De Utilidades.....	10
2.8 Porcentaje Para El Cálculo De Distribución De Utilidades	10
2.2 Caso Práctico.....	11
CONCLUSIÓN	16
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.	17

ÍNDICE DE TABLA.

	Pág.
Tabla 1 : Nómina de la empresa Indumax S.A	11
Tabla 2: Cálculo de utilidades de trabajadores 10%	12
Tabla 3: Cálculo de utilidades de trabajadores 5%	13
Tabla 4: Registro Contable de Participación a Trabajadores.....	14
Tabla 5: Cálculo de utilidades de trabajadores.	15

INTRODUCCIÓN.

Hoy en día los países a nivel mundial, las empresas desempeñan un papel importante dentro del crecimiento económico, tratando de cubrir las diferentes necesidades con sus clientes y fomentando plazas de empleo para la sociedad con la finalidad de generar ingresos, conocidos también como utilidad del ejercicio contable. En Ecuador las empresas han hecho que se desarrolle beneficios de productividad, generando utilidad y mejorando la economía del país, pero a través de los años no todo ha sido un éxito.

Las empresas son de gran importancia dentro del mercado comercial, debido a que generan estabilidad laboral, pero para que existan se deben complementar con el capital humano que también es de gran importancia. Las empresas tienen la necesidad de contratar a trabajadores para aumentar sus ingresos, para ello deben respetar el derecho de los trabajadores dándoles un sueldo, beneficios sociales, y demás prestaciones.

La distribución de utilidades según el código de trabajo en el artículo 97 dice que los trabajadores gozarán del beneficio económico de las empresas en la cual se debe hacer la distribución de manera razonable correspondiente a cada trabajador, no se toma en cuenta el sueldo que el trabajador haya tenido a lo largo del periodo, debido a que los valores varían por el tiempo de trabajo y las cargas familiares que tiene cada trabajador. Se realiza el registro contable correspondiente al pago de utilidades, cumpliendo acorde a la normativa vigente.

Para la distribución de utilidades se debe considerar el tiempo de trabajo y las cargas familiares que tiene cada trabajador, se considera como cargas familiares al cónyuge o conviviente, una relación de unión de hecho, hijos menores de 18 años y los hijos que tengan discapacidad sin considerar la edad, además la empresa debe considerar que si tiene en el listado ex trabajadores deben hacer saber publicando en los medios de comunicación (periódico, radio, medios televisivos) locales, nacionales, también cumplir con el plazo de pago que corresponde al 31 de marzo de cada año con finalidad de no generar multas que corresponden de diez a veinte salarios mínimos cumpliendo así con las obligaciones acorde a la normativa legal vigente.

El presente trabajo sirve para determinar el pago de utilidades de la empresa Indumax S.A aplicando la normativa legal vigente, con la finalidad de hacer cumplir la ley, a su vez hacer cumplir los derechos de los trabajadores sobre la utilidad a recibir en una forma razonable; la empresa al cumplir con sus responsabilidades no evidencia con claridad los valores correspondientes al cálculo de las utilizadas en un determinado periodo específico, lo que significa inconformidad entre sus trabajadores por la falta de seriedad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En el desarrollo de la investigación aplicaremos la metodología descriptiva en base a la normativa legal vigente, artículos de revistas indexadas, desarrollando el caso práctico con la información proporcionada; la investigación tiene el propósito de analizar el procedimiento de la distribución de utilidades de la empresa Indumax S.A., realizando la distribución de manera correcta y razonable para los trabajadores.

Con el propósito de hacer cumplir los derechos y obligaciones que tiene la empresa con el trabajador, además se calcula de forma razonable el reparto de utilidad a los trabajadores de la empresa y se procede a registrar correctamente la información actualizada y confiable a cerca de los trabajadores y ex trabajadores de la empresa Indumax S.A.

2. DESARROLLO.

2.1 Contabilidad.

La contabilidad es la ciencia que registra, clasifica, analiza e interpreta adecuadamente los movimientos transaccionales de una empresa; es decir, la contabilidad en la actualidad desempeña un rol sumamente importante en el ámbito empresarial, se rige como uno de los sistemas más notables y eficaces para los administradores brindando la facilidad de poder obtener una toma de decisiones adecuada y acorde a la situación presentada, de esta manera Fontalvo Herrera (2016) aporta a la investigación y dice que la contabilidad tiene como objetivo principal brindar información confiable y pertinente en el control interno y externo de una empresa con la finalidad de disminuir el riesgo empresarial.

2.2 Registro Contable.

Niño Andrade (2015) menciona, que se realiza la revisión de las normas que se utilizan o que se aplican a la investigación. Los registros contables son bases fundamentales que permite obtener información eficiente eficaz y verídica, refleja la contabilización transaccional completa y detallada en un formato establecido por el departamento administrativo con el propósito de llevar un orden en los registros contables, estos registros también deben cumplir con las obligaciones tributarias, normativas, leyes, reglamentos vigentes, como lo enfatiza Briseño Perezyera, Martínez García, y Neme Castillo (2015) “ existen factores contables que influyen en la decisión sobre el uso de estas utilidades ” (p. 78).

Para realizar la contabilización de la distribución de utilidades por la participación a trabajadores en caso de haber, se registra con la cuenta, 15% participación a trabajadores y gastos por impuesto corrientes ambas cuentas deudoras, contra las cuentas acreedoras impuesto a la renta por pagar y 15% participación a trabajadores por pagar.

2.3 Estados Financieros.

Los estados financieros son documentos razonables que reflejan información contable de la empresa desde que se inicia hasta el último día que se encuentra funcionando, es decir es un documento que permite conocer la situación económica y financiera de una entidad, facilita información a la gerencia para planificar futuras inversiones, además le permite un control de las diferentes operaciones que realiza la empresa.

Los estados financieros son de suma importancia para las empresas debido a que mantienen información clara, resumida para los usuarios, además estos documentos también son importantes dentro de una auditoría interna o externa los mismos que son solicitados por los auditores, la cual se dividen en estado de situación financiera, balance general, estado de resultado, estado de cambio en el patrimonio, notas aclaratorias Quintero Dávila (2013).

Acorde a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nos dice que los estados financieros son documentos que constituye una representación estructurada de la situación financiera de una empresa, rendimiento financiero y del flujo de efectivo de una entidad anual.

2.4 Compromiso Organizacional.

Las empresas ecuatorianas logran balancear la economía del país, pero no se cumple del todo debido a las empresas informales la cual representa la tercera parte del sector informal Melendez y Moncagatta (2017).

En la actualidad existe la necesidad de obtener un empleo para cubrir las diferentes necesidades que tiene el ser humano y poder subsistir, desarrollando metas planteadas, valores que los caracterizan para lograr objetivos propuestos, el compromiso organizacional es el acuerdo que existe entre empresa-trabajador la cual demuestra la satisfacción de ser un equipo, es decir que las empresas tienen la obligación de respetar los derechos de los trabajadores y los trabajadores deben cumplir con las labores encomendadas Bojórquez Carrillo (2007).

Las empresas esperan a cambio la colaboración de sus trabajadores en la cual se demuestre el deseo de pertenecer a la organización demostrando así la satisfacción de ser parte de la misma a la que desea pertenecer, desempeñando su trabajo de manera eficaz y eficiente cumpliendo con el arduo trabajo que ellos realizan diariamente con la intención de un mayor crecimiento económico al final del periodo del ejercicio. También puntualiza que si una empresa genera mayores ingresos los trabajadores de manera parcial y razonable se procede a realizar la distribución de utilidades dando como resultado un aumento en sus ingresos.

Medina Giacomozzi, Gallegos Muñoz y Patricio Lara (2008) el personal de trabajo son personas colaboradoras que forma parte del capital humano de una empresa siendo

fundamental para las empresas debido a que es de mucha importancia en el desarrollo laboral Briseño, *et al.*, 2015. Las empresas juegan un papel importante dentro de la economía de un país, los convenios con las empresas extrajeran genera un incremento del Producto Interno Bruto (P.I.B) mejorando la liquidez en el mercado económico de un país. De acuerdo con el Foro Representación en el lugar de Trabajo dicho por Duarte (2011) manifiesta que para las empresas la participación de trabajadores en equipo dentro de la vida laboral es importante puesto que la relación se torna más democrática (Chulde Yopez, Iza Viracocha y Vaca Granja 2015), desde el punto de vista de estos autores citados puedo aportar que el compromiso organizacional tiene la responsabilidad de cumplir tanto la empresa como el trabajador teniendo un mismo objetivo que es el de generar mayores ingresos optimizando el riesgo de pérdida y mejorando el entorno de liquidez empresarial.

2.5 Normativa Legal.

La normativa legal es la unión de leyes, reglamentos, y normas entre otros, es decir que tiene como objetivo sustentar la base legal de la investigación como un instrumento jurídico que se cita de manera textual, desde el punto de vista de Obando (2014) afirma que los patronos mantienen deberes y obligaciones con sus trabajadores de acuerdo a la ley en relación a la distribución de utilidades también los empleadores tiene la obligación de cumplir con la normativa legal considerando que las leyes, reglamento, normativas entre otras se encuentra en cambios constantes, pero esto no quiere decir que lo exime de la obligación que tiene que cumplir acorde a la ley.

En el artículo 97 del Código del Trabajo (2017) nos indica que “ Participación de trabajadores en utilidades de la empresa. - El empleador o empresa reconocerá el beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas ”.

2.6 Código De Trabajo.

Art. 105 Código Del Trabajo (2017) hace referencia que “ La parte que corresponde individualmente a los trabajadores por utilidades se pagará dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de liquidación de utilidades, que deberá hacerse hasta el 31 de marzo de cada año ”.

Art. 102 Código Del Trabajo (2017) hace referencia que la utilidad que genera la empresa y que deben ser distribuidas para los trabajadores, no se debe considerar dentro de la

remuneración ni para el cálculo de los fondos de reservas y jubilación del Instituto de Seguridad Social (IESS).

2.7 Distribución De Utilidades.

La distribución de utilidades es una obligación que tiene la empresa con el trabajador, en la cual se debe realizar el reparto de forma razonable y responsable, tomando en cuenta que esta obligación es poco aceptada por las empresas.

Contreras, Pedrasa Avella y Herrera Gomez (2015) los patronos en la actualidad están viendo a beneficio propio más no los beneficios de los trabajadores, los derechos que tienen los trabajadores es de recibir cada año utilidades si hubiere formado parte del periodo contable y si la empresa generó utilidades en dicho periodo.

Benítez Guadarrama y Ramírez Roja (2013) el personal es el capital humano que conforma a una empresa u organización desempeñando actividades con responsabilidad y dedicación siendo vital para la empresa, por lo tanto, tienen derecho a saber de las utilidades obtenidas dentro del periodo para luego ser distribuidas razonablemente a los colaboradores sugiere (Amarante y Jiménez 2016) los ingresos laborales que se observan en los trabajadores pueden ser de mayor o menor resultado. Los ingresos que recibe el trabajador se refleja en un crecimiento económico para el sustento de su hogar puesto que la distribución de las utilidades juega un papel importante dentro de la economía de un país en desarrollo.

2.8 Porcentaje Para El Cálculo De Distribución De Utilidades.

El diez por ciento (**10%**) representa al tiempo de trabajo, para dicho porcentaje se divide a los trabajadores sin importar la remuneración recibida por cada uno de los años que ha estado trabajando. El cinco por ciento (**5%**), este porcentaje representa el número de cargas familiares es decir en unión de hechos, esposa e hijos menores de 18 años y los hijos que sean minusválidos de cualquier edad siendo este una obligación que es directamente a los trabajadores de la empresa. Al no cumplir los trabajadores acordes a los porcentajes la distribución de utilidades será de forma directa para dicho beneficiario.

En caso de que exista un trabajador que no hubiere trabajado durante el año completo la empresa está obligado a darle una parte proporcional al tiempo de servicio. Si el trabajador llegase a fallecer, los herederos deben presentar la documentación correspondiente que certifique que tienen derecho al 5% de la utilidad. Para los ex

trabajadores o extranjeros que formaron parte del periodo por el cual se está haciendo la distribución de utilidades la empresa tiene la obligación de depositar con el plazo de 30 días siguientes a la fecha que debía ser el pago, además el trabajador debe publicar en la prensa el listado de los trabajadores que ya no forman parte de la empresa pero que tienen el beneficio de las utilidades.

2.2 Caso Práctico.

Suponga que la empresa Indumax S.A a través del estado de resultados, declara US\$ 15.213,60 de utilidad contable, y que las estadísticas actualizadas del personal, a diciembre del 2017, indican. Se pide:

1. Preparar los roles de pago de este beneficio.
2. Registrar las obligaciones de la empresa al 31/12/2017 y el pago realizado al 15/04/2018
3. Registrar los asientos contables.

Tabla 1

Nómina de la empresa Indumax S.A

Nº	EMPLEADOS	Nº DE HORAS LABORALES	Nº DE CARGAS
1	Michael Capa	2.016	4
2	Benito Mena	1.236	2
3	Cecilia Guamán	2.010	1
4	Karla Medina	334	2
5	Nancy Mena	556	2
6	Melida Pereira	1.876	1
7	Carlos Vega	2.016	4
8	Olmedo Rambay	516	7
	SUMAN	10.560	17

Datos: la autora.

Para la elaboración del caso práctico observamos la utilidad de \$ 15213,60 registrada en el estado de resultado de la empresa Indumax S.A la cual se procede a calcular el 15% que corresponde a la participación a trabajadores acorde a la normativa legal vigente, como lo establece en el art. 97 del código de trabajo y se realiza la distribución correspondiente de la siguiente forma, el 10% designado para el tiempo de trabajo en el

periodo 2017 y el 5% que corresponde al número de cargas familiares que tiene cada trabajador.

Utilidad Contable.	\$ 15.213,60
(-) 15% Participación a Trabajadores	\$ 2.282,04
10% por tiempo trabajado	\$ 1.521,36
5% Cargas familiares	\$ 760,68
Utilidad antes de Impuesto	\$2844,94

Para la correcta distribución de proceder a elaborar una tabla con 8 trabajadores y su respectiva información de la empresa Indumax S.A.

Para el desarrollo del caso práctico se determinó una alícuota, la misma que nos permite calcular el 10%; dividido por el valor total de \$ 15.213,60, para el total de los días laborados tomando en cuenta el periodo correspondiente al 2017 con 360 días de año calendario y se multiplica para los días que tienen los trabajadores.

Tabla 2

Cálculo de utilidades de trabajadores 10%

Empresa Indumax S.A				
Rol De Pago Participación 10%				
Nº	Nombre	Nº Horas Laboradas	Alícuotas	Beneficio
1	Michael Capa	2016	0,14406818	290,44
2	Benito Mena	1236	0,14406818	178,07
3	Cecilia Guamán	2010	0,14406818	289,58
4	Karla Medina	334	0,14406818	48,12
5	Nancy Mena	556	0,14406818	80,10
6	Melida Pereira	1876	0,14406818	270,27
7	Carlos Vega	2016	0,14406818	290,44
8	Olmedo Rambay	516	0,14406818	74,34
	Suma	10.560		1521,36

Fuente: (Zapata, 2017)

Datos: la autora.

En el cálculo del 5% se toma en cuenta las cargas familiares que tiene cada trabajador por el total de los días que le corresponde y realizamos la sumatoria con el valor de la alícuota

dividido para el valor de \$ 2844,94 para el número de días por cargas totales, la alícuota se multiplica por el valor del número de días de cada trabajador.

Tabla 3

Cálculo de utilidades de trabajadores 5%

Empresa Indumax S.A						
Rol De Pago Participación 5%						
Nº	NOMBRE	Nº HORAS LABORADAS	Carga Familiar	Nº Cargas Horas	Alícuotas	Us\$ Beneficio
1	Michael Capa	2016	4	8.064	0,0317082118	255,70
2	Benito Mena	1236	5	6.180	0,0317082118	195,96
3	Cecilia Guamán	2010	1	2.010	0,0317082118	63,73
4	Karla Medina	334	2	668	0,0317082118	21,18
5	Nancy Mena	556	2	1.112	0,0317082118	35,26
6	Melida Pereira	1876	1	1.876	0,0317082118	59,48
7	Carlos Vega	2016	1	2.016	0,0317082118	63,92
8	Olmedo Rambay	516	4	2.064	0,0317082118	65,45
SUMAN				23.990		760,68

Fuente: (Zapata, 2017)

Datos: la autora

En el periodo siguiente la cuenta con denominación deudora, 15% participación a trabajadores se saldará y deberán ser cancelado a los trabajadores, según la normativa legal vigente del Ministerio de Trabajo; a continuación, se detalla el asiento contable para el pago de utilidades a los trabajadores de la empresa Indumax S.A correspondientes al periodo establecido.

Tabla 4

Registro Contable de Participación a Trabajadores.

Empresa Indumax S.A

Libro Diario General

Folio: 001

Fecha	Codigo	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2017		-1			
	30701	Resultado Del Ejercicio		5126,98	
	3070101	Utilidad del ejercicio	<u>5126,98</u>		
	20107	Otras Obligaciones Corrientes			5.126,98
	2010702	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2.844,94		
	2010705	15% Participacion Trabajadores Por Pagar	<u>2.282,04</u>		
		P/R Provisiones del impuesto a la renta Por Pagar y 15% de participaciòn trabajadores			
		TOTAL	-	<u>5126,98</u>	<u>5126,98</u>

Fuente: (Zapata, 2017)

Datos: la autora.

Empresa Indumax S.A

Libro Diario General

Folio: 002

Fecha	Codigo	Detalle	Parcial	Debe	Haber
15/04/2018		-1			
	2010702	Otras Obligaciones Corrientes		2.282,04	
	2010705	15% Participacion Trabajadores Por Pagar	<u>2.282,04</u>		
	10101	Efectivos y Equivalentes al Efectivo			2282,04
	1010102	Banco De Machala	<u>2282,04</u>		
		P/R Pago De Utlidades A Trabajadores			
		TOTAL	-	<u>2282,04</u>	<u>2282,04</u>

Fuente: (Zapata, 2017)

Datos: la autora.

Tabla 5

Cálculo de utilidades de trabajadores.

Empresa Indumax S.A

Rol de Utilidades.

		10% Participación Trabajadores		5% Carga Familiares			
		aícuota 0,14406818		aícuota 0,0317082118			
Nombre	N° Horas Laboradas	Beneficio 10%	N° Carga Familiar	N° Cargas Horas	Beneficio 5%	Total Beneficio	Firma Recibir
Michael Capa	2016	290,44	4	8.064	255,70	546,14	
Benito Mena	1236	178,07	5	6.180	195,96	374,03	
Cecilia Guamán	2010	289,58	1	2.010	63,73	353,30	
Karla Medina	334	48,12	2	668	21,18	69,30	
Nancy Mena	556	80,10	2	1.112	35,26	115,36	
Melida Pereira	1876	270,27	1	1.876	59,48	329,76	
Carlos Vega Olmedo	2016	290,44	1	2.016	63,92	354,37	
Rambay	516	74,34	4	2.064	65,45	139,78	
SUMA	10.560	1.521,36	20	23.990	760,68	2.282,04	

Fuente: (Zapata, 2017)

Datos: la autora.

CONCLUSIÓN.

Una vez aplicado los procedimientos correspondientes en dicha información se concluye:

- Se determinó que la empresa Indumax S.A a través de los cálculos realizados acorde a la normativa legal según el artículo 97 que nos indica que todo trabajador gozará de los beneficios de la empresa, se puede observar que la distribución de utilidades fue de manera correcta de acuerdo con el periodo 2017, la cual fue de manera razonable donde la empresa cumplió con la obligación sobre el pago de las utilidades a los trabajadores .
- Se concluye que la forma de calcular la distribución de utilidades no se considera el salario que percibe el trabajador en dicho periodo; sin embargo, se debe tomar en cuenta el tiempo de trabajo y las cargas familiares.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

- Amarante, V., & Jiménez, J. P. (2016). Distribución del ingreso e imposición a las altas rentas en América Latina. *Cuadernos de Economía*, XXXV(67), 39-73.
doi:<http://dx.doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52441>
- Benítez Guadarrama, J. P., & Ramirez Roja, A. L. (enero-junio de 2013). Evaluación de la calidad sobre la aplicación móvil fiscal para cálculo de la PTU en empresas Mexicanas. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo*, III(6), 219-236. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150314013>
- Bojórquez Carrillo, A. L. (enero-abril. de 2007). Hacia un nuevo Sistema de Reparto de Utilidades. *Contaduría y Administración*.(221), 249-274. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39522111>
- Briseño Perezyera, J. I., Martínez García, M. A., & Neme Castillo, O. (julio-diciembre de 2015). Impacto de la repatriación de utilidades de la IED estadounidense en América Latina. *Economía: Teoría y práctica*.(43), 73-101. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/jatsRepo/2811/281143337004/index.html>
- Chulde Yopez, V. E., Iza Viracocha, W. A., & Vaca Granja, F. G. (2015). Responsabilidad Gerencial: Sobre el pago de utilidades a empleados del sector turístico, un análisis contable – tributario Ecuador 2015. *Dialnet*, IV(12), 160-178. Obtenido de
<https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/issue/view/17/showToc>

CODIGO DEL TRABAJO. (19 de 05 de 2017). *Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic.-2005 Ecuador.*

Contreras , O. E., Pedrasa Avella, A. C., & Herrera Gomez, C. (julio-diciembre de 2015). La inclusión social de la fuerza laboral en Colombia. ¿En contravía de lo sostenible?. *Apuntes del Cenes*, 34 (60). *Revista Apunte CENES*, 34(60), 131-152. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479547212005>

Fontalvo Herrera, T. (enero de 2016). Análisis de la productividad para las empresas certificadas y no certificadas en la Coalición Empresarial Anti-Contrabando (CEAC) en la ciudad de Cartagena, Colombia. *Ingeniere. Revista Chilena de Ingeniería*, XXIV(1), 113-123. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77243535011>

Medina Giacomozzi, A., Gallegos Muñoz, C., & Patricio Lara, H. (2008). Motivación y satisfacción de los trabajadores y su influencia en la creacion de valor econominco en la empresa. *Revista de Administração Publica*, 1213-30.

Melendez, C., & Moncagatta, P. (2017). Ecuador una decada del correismo. *Revista De Ciencia Politica*, XXXVII(2), 413-447. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32453264009>

Niño Andrade, D. A. (Julio- Diciembre de 2015). Cálculo de las utilidades de los trabajadores conforme con la casación social venezolana. *Vision Gerencial*.(2), 388-409. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545899008>

Obando, L. (junio-diciembre de 2014). Aspectos empresariales en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. *Actualidad Contable Faces*, VII(29), 108-141. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/257/25746579001.pdf>

Quintero Dávila, J. H. (enero-junio de 2013). El uso del valor contable en la gerencia de las PyMES venezolanas. *Revista del Centro de Investigación.*, X(39), 5-22.

Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34231070001>

Zapata, P. (2017). *Contabilidad General* (Vol. 8). Colombia.